

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05 CON FUNCIONES DE CONTADOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CERTIFICA QUE

En atención al numeral 2.1.2 "Presentación de estados financieros" del Instructivo No. 001 de fecha 16 de diciembre de 2024 "Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable." expedido por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, el cual indica que:

"(...)

El reporte del estado de flujo de efectivo para las entidades de gobierno se encuentra aplazado de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022."

Por lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular se acoge a dicho numeral y, no presenta al cierre de la vigencia 2024 el Estado de Flujo de Efectivo.

La presente, se expide en Bogotá D.C.; a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

RAFAEL OSORIO CANTILLO

Profesional Especializado 222-05/Contador

C.C. No. 1.015.411.121 de Bogotá D.C.

T.P. 205734-T

Página 1 de 1

